

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En Sevilla, siendo las 10:39 horas del día 03 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Facultad, se reúne la Junta de Centro en sesión ordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Luis Navarrete Cardero, auxiliado por el secretario de la Facultad, D. Francisco J. Caro González, y para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del día:

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.*3
2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2025.*3
3. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 24 de julio de 2025.*.....4
4. *Informe del Decano.*4
5. *Propuesta y aprobación si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad.*5
6. *Propuesta y aprobación si procede, de la Normativa interna de Trabajos Fin de Estudios.*5
7. *Cobertura de las vacantes de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad .*6
8. *Ruegos y preguntas.*.....7

COMPARECEN:

Miembros natos:

D. José Luis Navarrete Cardero (Decano), D. Francisco J. Caro González (Secretario) y Rocío López Lopeda (Delegada de Estudiantes)

Representantes de departamentos:

Dña. M.^a del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, Dña. Waldimeiry Correa da Silva, Dña. Concepción Langa Nuño, Dña. M.^a del Rosario Martínez Navarro, Dña. Trinidad Núñez Domínguez, Dña. María Jacinta Ortega Máñez, Dña. Concepción Pérez Curiel y D. Joaquín Pablo Urías Martínez.

Excusan su asistencia:

Dña. Elena Leal Abad, Dña. M.^a del Mar Llera Llorente y D. Alfredo José Mainar Causapé

Sector A (Catedráticos y profesores titulares):

D. Francisco Baena Sánchez, D. Fernando Ramón Contreras Medina, D. Manuel Garrido Lora, Dña. Inmaculada Gordillo Álvarez, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, Dña. María Ángeles Martínez García, D. Roberto Martínez Pecino, D. David Montero Sánchez y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

Excusan su asistencia:

Dña. María del Mar García Gordillo, D. José Luis Rojas Torrijos y Dña. Aránzazu Román San Miguel.

Sector C (Estudiantes):

D. José Luis Céspedes Ortega, Dña. Ainara Duarte Villasanta, Dña. Raquel Expósito Fernández, Dña. Violeta Luna López Márquez, D. Ezan Ruiz Gallego, Dña. María Sotillo Martín, D. Álvaro Yáñez Tabero y Dña. Aiwa Zhu.

Excusan su asistencia:

Sector D (P.A.S.):

D. Juan Antonio Fernández Ruiz, Dña. Isabel María Moreno Bujez, y Dña. M.^a Ángeles Villanueva Castilla.

Excusan su asistencia:

Dña. María Fernanda Martín Muñoz.

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los miembros de Junta y agradecer su asistencia.

Seguidamente da la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles: Dña. Rocío López Lopeda, D. José Luis Céspedes Ortega, D. Miguel Ángel del Castillo Ruiz, Dña. Ainara Duarte Villasante, Dña. Raquel Expósito Fernández, Dña. Ana María Gallardo Ramírez, Dña. Violeta Luna López Márquez, Dña. Luz Cecilia Reyes Aquino, D. Ezan Ruíz Gallego, Dña. María Sotillo Martín, Dña. Agostina Elizabeth Taborda Ochoa, D. Álvaro Yáñez Tabero, y Dña. Aiwa Zhu.

A la nueva representante del departamento de Estética, la profesora Dña. María Ortega Máñez.

Asimismo, felicita a los nuevos claustrales: Dña. Concha Pérez Curiel, D. Jesús Jiménez Varea, Dña. Carmen Espejo y D. Víctor Hernández de Santaolalla

Y a los profesores que han obtenido plaza recientemente: D. Luis Navarrete Cardero, Dña. Irene Raya Bravo, Dña. Hada Sánchez González y D. Francisco Javier Moreno.

Por último, el Decano felicitó a los integrantes de la candidatura estudiantil "A la vanguardia", que resultó elegida para la delegación del centro el pasado 21 de noviembre.

Cede la palabra al Secretario que solicita la aprobación de las actas pendientes. Las actas han sido enviadas a los miembros de Junta con la antelación reglamentaria.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025.

El secretario pregunta a los miembros de Junta si es necesario la lectura del acta o hay algún comentario o subsanación a la misma. No habiendo intervenciones se llega al siguiente acuerdo por asentimiento.

ACUERDO 1/JF 03-12-25, por el que el Sr. secretario del Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad, comunica la aprobación del acta de la Junta de Facultad Ordinaria del 29 de mayo de 2025.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2025.

El secretario pregunta a los miembros de Junta si es necesario la lectura del acta o hay algún comentario o subsanación a la misma. No habiendo intervenciones se llega al siguiente acuerdo por asentimiento.

ACUERDO 2/JF 03-12-25, por el que el Sr. secretario del Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad, comunica la aprobación del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria del 4 de junio de 2025.

3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria celebrada el 24 de julio de 2025.

El secretario pregunta a los miembros de Junta si es necesario la lectura del acta o hay algún comentario o subsanación a la misma. No habiendo intervenciones se llega al siguiente acuerdo por asentimiento.

ACUERDO 3/JF 03-12-25, por el que el Sr. secretario del Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad, comunica la aprobación del acta de la Junta de Facultad Extraordinaria del 24 de julio de 2025.

4. Informe del Decano.

Toma la palabra el Decano que comunica que el informe completo está disponible y actualizado en la página web de la facultad y que en su exposición se detendrá tan solo en algunos de los puntos que considera más relevantes:

- La incorporación de la facultad a la *European Journalism Training Association* (EJTA), cuya cuota será asumida por el Rectorado. El 25 de septiembre se recibió la visita de su presidenta, Ane Lepa Harvin, para potenciar redes de colaboración.
- El 17 de julio, el Consejo de Gobierno aprobó las modificaciones sustanciales de los planes de estudio del centro.
- Se ha presentado una propuesta de redistribución de espacios diseñada por el propio decanato para trasladar la Secretaría a la actual Sala de Juntas, buscando dotar de luz natural a los trabajadores.
- Se han revisado los espacios y la señalética del centro para mejorar la accesibilidad de alumnos con discapacidad visual.
- El centro ha declinado la petición de gestionar las pruebas de selección de personal de la RTVA por falta de estructura operativa, aunque se ha ofrecido asesoramiento experto por parte del profesorado.
- El Decano ha expresado su firme desacuerdo con el plan actual del "Campus Saludable", señalando que los alumnos con necesidades especiales carecen del apoyo suficiente y el profesorado no recibe la formación necesaria.
- El 29 de septiembre se interpuso una denuncia policial por pintadas en los alrededores del centro. Este hecho se vincula con un caso de posibles agresiones a estudiantes. El Decano cede la palabra a la vicedecana de Comunicación y Relaciones Institucionales, Dña. Mar Rubio quién detalla las actuaciones de la Comisión de Igualdad y el protocolo de acompañamiento seguido.
- El 9 de octubre, la productora Manuela Ocón (alumna de la promoción 91-96) inauguró el curso académico. El Decano destaca su generosidad al rechazar sus honorarios para que ese dinero revierta en beneficio de los estudiantes de la facultad.
- El 15 de octubre se celebró con éxito el acto de jubilación de los profesores Cristina Carreras y Adrián Huici. Asimismo, el 20 de octubre se coordinó un homenaje para el profesor Manuel Ángel Vázquez Medel previsto para el 9 de diciembre, donde se pondrá a la Sala de Doctorado su nombre, por ser uno de los promotores y el primer coordinador del Doctorado Interuniversitario en Comunicación.
- En reunión del 15 de octubre con Catergest, se acordó que la cafetería deberá abrir en julio para dar servicio durante los exámenes y se instó a actualizar la información de precios. Se solicitó el aumento de mesas y la instalación de paneles acústicos para reducir el ruido.

- El Decano expresa su malestar por la inactividad de la Dirección del Espacio Universitario, que, tras varias visitas técnicas del arquitecto, aún no ha ejecutado la renovación de la luminaria prometida.
- El 10 de noviembre se notificó a los servicios jurídicos la información sobre una presunta venta de estupefacientes (hachís o resina) a través de un grupo de WhatsApp de alumnos; no se ha podido identificar al responsable, por lo que el caso se ha puesto en manos de la policía.
- El centro ha recibido una demanda de un bufete francés que solicita 1.800 euros por el uso de una imagen en una exposición de la biblioteca. El Decano defiende que se trata de un uso estrictamente académico y de "derecho de cita", y está a la espera de resolución jurídica.
- Se presenta el nuevo logotipo de la FCOM (basado en ondas de audio) y el diseño de enaras con lemas motivadores para renovar la imagen del Salón de Actos y del Salón de Grados. Se habilitará un repositorio en la web con la identidad visual para uso del profesorado y alumnado.
- El 6 de noviembre se trabajó en la propuesta del doble grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo, destacando la labor de la vicedecana Inmaculada Gordillo y de los profesores Paco Baena y Miguel Ángel Pérez Gómez.

El profesor Francisco Baena solicita la palabra e interviene para agradecer la transparencia y claridad del informe, pero sugiere que, en próximas sesiones de Junta, el Decano sintetice su contenido para que no excedan los **30 minutos**.

El Decano acepta el compromiso de ajustarse a ese tiempo en futuras sesiones.

ACTO 1/JF 03-12-25, mediante el cual el Sr. Decano informa a la Junta de Facultad de los asuntos de su competencia.

5. Propuesta y aprobación si procede, del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad.

A continuación, toma la palabra el Secretario, D. Francisco Caro, que explica que los nuevos estatutos de la Universidad de Sevilla impelen a adaptar el reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad. Los cambios principales son:

- La elección del Decano pasará a ser por sufragio universal.
- Nuevos porcentajes de representación: 51% profesorado permanente, 10% PDI, 30% estudiantes y 7% PTGAS.
- Eliminación de los representantes de departamento en Junta, aunque los directores podrán asistir con voz, pero sin voto.

No habiendo intervenciones se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO 4/JF 03-12-25, por el que se aprueba por asentimiento el Reglamento de Funcionamiento Interno de Junta de Facultad.

6. Propuesta y aprobación si procede, de la Normativa interna de Trabajos Fin de Estudios.

El Decano cede la palabra a la vicedecana de Ordenación Académica, Dña. Inmaculada Gordillo, que expuso la propuesta de modificación de la normativa para su adaptación

definitiva a la plataforma Términus. Explicó que, tras un curso completo de ensayo con el sistema, era necesario actualizar los procesos relativos a la elección de tutores y gestión de anexos, manteniendo siempre el respeto a la normativa reguladora de 2017 de la Universidad.

Tras la exposición, se generó un intenso debate sobre el modelo de evaluación y la "dignidad" del acto de defensa, en el que intervinieron varios profesores. El profesor David Montero expresó su creciente incomodidad con el sistema actual, calificándolo de no ser un "control efectivo". Propuso explorar fórmulas de otros centros donde solo los alumnos que aspiran a calificaciones superiores a 8 pasan por un "tribunal real", garantizando así la calidad y seriedad del título. El profesor Francisco Baena se sumó a las críticas y opinó que el acto de defensa se ha desvirtuado y que el sistema de posters impide apreciar trabajos creativos como documentales o piezas publicitarias. Propuso dignificar la defensa del TFG para que sea una celebración pública del trabajo del estudiante. Por último, alertó sobre la necesidad de reflexionar sobre el uso de la Inteligencia Artificial y su impacto en la docencia en general y en los TFG en particular. El profesor Fernando Contreras coincidió en que el sistema actual puede llevar a los docentes a poner notas altas por compromiso o evitar problemas, y defendió la modificación del sistema de evaluación para incrementar la calidad. Por su parte, la profesora Concha Langa sugirió que, aunque no se fiscalice al tutor, el acto debería organizarse mejor para que todos los miembros del tribunal escuchen a los alumnos, evitando el ruido y las defensas simultáneas en la misma aula.

La vicedecana Dña. Inmaculada Gordillo respondió que, aunque comparte parte de la filosofía, la organización de tribunales tradicionales de tres miembros es logísticamente inviable dado el volumen de la facultad, que cuenta con entre 700 y 800 alumnos matriculados (unos 300-400 por convocatoria). Defendió la responsabilidad del profesorado tutor, quien sigue el progreso del alumno durante meses. El Decano añadió que cualquier cambio sustancial en este modelo requeriría un debate más profundo y recursos adicionales y se comprometió a trabajar de forma inmediata en este sentido.

Ante la disparidad de criterios el Secretario anuncia que es necesario realizar una votación de la propuesta a mano alzada. El resultado fue de: 10 votos a favor, 4 en contra y 11 en blanco.

Los profesores Baena y Montero, intervinieron para aclarar que su voto negativo era una protesta contra el sistema de evaluación general y no contra los cambios específicos de Términus.

ACUERDO 5/JF 03-12-25, por el que se aprueba por mayoría la Normativa interna de Trabajos Fin de Estudios.

7. Cobertura de las vacantes de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad

Toma la palabra el Sr. Secretario que indica que procederá a indicar las vacantes en las distintas comisiones de Junta de Facultad para que los miembros de Junta de Facultad puedan postularse y ser aprobados en esta sesión.

Tras exponer las vacantes se presentaron las siguientes candidaturas:

- En la Comisión de Reconocimiento de Créditos la plaza correspondiente al PTGAS será ocupada por la persona que asuma la administración de secretaría en los próximos días.

- En la Comisión de Prácticas en Empresa se postula Dña. María Ángeles Villanueva Castilla por parte del PTGAS.
- Para la Junta Electoral de Centro se postulan por parte del PTGAS, Dña. Isabel Moreno Bujez y por parte del sector A, los profesores Francisco Caro y Concha Pérez Curiel.
- En la Comisión de Igualdad la profesora María del Rosario Martínez pasará a ocupar una de las del sector A tras su reciente toma de posesión como profesora titular.
- Del mismo modo, con relación a la representación estudiantil, se acuerda entregar la documentación detallada a la representante Rocío López Lopedá para que sean ellos los que internamente designen a sus representantes en todas las comisiones.

ACUERDO 6/JF 03-12-25, por el que se aprueban por asentimiento la incorporación de los siguientes miembros de Junta a las comisiones:

- La futura coordinadora de Secretaria a la Comisión de Reconocimiento de Créditos.
- Dña. María Ángeles Villanueva a la Comisión de Prácticas en Empresas.
- Dña. Isabel Moreno Bujez, D. Francisco Caro y Dña. Concha Pérez Curiel a la Junta Electoral de Centro
- El paso de Dña. María del Rosario Martínez del sector B al sector A en la Comisión de Igualdad.
- Que los estudiantes designen sus representantes de forma consensuada y los comuniquen al decanato.

8. Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones en este punto.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:21 horas se levantó la sesión, de lo que como secretario doy fe.



Fdo.: Francisco J. Caro González
Secretario



VºBº
D. Luis Navarrete Cardero
Decano

